

SECRETARIA
A despacho. Provea Usted.

Santiago de Cali, 05 de noviembre de 2021

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso.	VERBAL
Demandante	JOSE HEIRO GONZALEZ G
Demandado	ROMULO RAMIREZ
Radicación	2018-00002-00

1º. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil de decisión, en su fallo de fecha 19 de octubre de 2021

2º. Igualmente ordenase el levantamiento de las medidas cautelares existentes dentro del presente proceso en caso de que hayan sido decretadas.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

<p>JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>SECRETARIA</p> <p>HOY _____</p> <p>NOTIFICO EN ESTADO No. _____</p> <p>LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE</p> <p>LA SECRETARIA, _____</p>
--

Im

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e087cdf336c4d28c7a6a2a3b24c144c13bc191381c7d65191791e2bf80a1f892**

Documento generado en 10/11/2021 12:19:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>